

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA
CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO 2016**

En Guayaquil, a 04 de Marzo de 2016, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA SA. , a saber:

1.- Sr. Bejar Garcia Juan Jose, por sus propios derechos, propietario/a de 50% acciones ordinarias y nominativas, de 400.00\$ de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.-Sr. Bejra Garcia Juan Pablo, por sus propios derechos, propietario/a de 50% acciones ordinarias y nominativas, de 400.00\$ de los Estados Unidos de América cada una;

quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr/Srta. Bejar Portilla Jhonny Marcelo Gerente General, Juan Jose Bejar Garcia accionista, y actúa como Secretario el titular Sr/Srta. Juan Pablo Bejar Garcia, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Bejar Portilla Jhonny Marcelo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

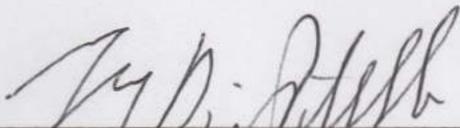
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

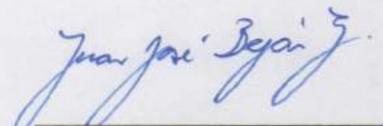
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: al no haber obtenido utilidades dentro del periodo lectivo y luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los resultados de los Estados Financieros.

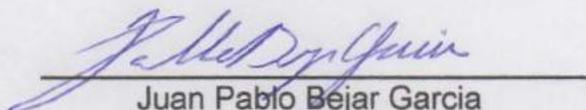
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



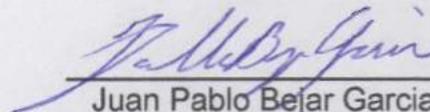
Jhonny Marcelo Bejar Portilla
Presidente de la Junta



Juan Jose Bejar Garcia
Accionista



Juan Pablo Bejar Garcia
Secretario



Juan Pablo Bejar Garcia
Accionista